



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00046

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Secretaría:

Doña María del Valle
Miguélez Santiago

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García

Doña Mirian Guardiola
Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Francisco Lucas Ayala

Don Alfonso Martínez Baños

Don Antonio José Espín Espín

(Sustituye a doña Antonia
Abenza Campuzano)

Don Rafael Esteban Palazón

(Sustituye a doña María
Marín Martínez)

Doña Consagración Martínez
Muñoz

(Sustituye a doña Virginia
Lopo Morales)

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

(Sustituye a don Joaquín
Segado Martínez)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:11 horas del día 13 de noviembre de 2020, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de evaluación del impacto del coronavirus en la Región, para la que han sido previamente convocados.

Se inicia la sesión guardando un minuto de silencio por las víctimas de la COVID-19.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

ASUNTO.- TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN



El Sr. Presidente abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios realicen sus propuestas en relación a los trabajos para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista quien propone que los Grupos Parlamentarios presenten sus propuestas por el registro de la Cámara hasta el día 23 de noviembre; tras el mismo abrir un período de negociación del 23 al 27 de noviembre, y que éste último día se reúna la Comisión para la elaboración y aprobación del dictamen, con o sin acuerdo.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox para anunciar que su Grupo tiene una propuesta conjunta con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y que expondrá la Diputada, doña Miriam Guardiola Salmerón.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto para manifestar que aunque no ve mal la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, a su Grupo le vendría mejor que el plazo inicial para presentar las propuestas se extendiera al 26 o 27 de noviembre, para tener cuatro días más para negociar. Asimismo, considera en relación a los bloques temáticos que se deberían ordenar conforme a las estructuras de las Consejerías.

El Sr. Presidente aclara al Sr. Esteban Palazón que es mejor cerrar la cuestión relativa a las fechas y dejar el tema de los bloques para después, manifestando el Sr. Esteban Palazón su conformidad.

Concedida la palabra por la Presidencia, interviene la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quien afirma que su Grupo ve bien la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, con la salvedad de que a lo mejor para registrar las propuestas antes del 23 de noviembre, se necesitaría un poco más de tiempo.



Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular la Sra. Guardiola Salmerón da lectura a la siguiente propuesta conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, respecto a las fechas de presentación:

- Lunes, día 23 de noviembre: Reunión de la Comisión para el examen de las propuestas de resolución.
- Jueves, día 26 de noviembre: Reunión de la Comisión para votación y aprobación de las propuestas.

Además, afirma que no es necesario registrar las propuestas iniciales ya que serán modificadas.

El Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista solicita el uso de la palabra y manifiesta que su Grupo estaría dispuesto a que la fecha del día 23 de noviembre se ampliara.

El Sr. Presidente, a la vista de las intervenciones anteriores, señala que el posible acuerdo de la Comisión sería:

- Día 23 de noviembre: Reunión de la Comisión para conocer las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, no siendo necesario que se registren.
- Día 27 de noviembre: Fin del plazo de negociación y reunión de la Comisión para elaborar el dictamen de la Comisión, con o sin acuerdo.

Seguidamente, el Sr. Lucas Ayala, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Miguélez Santiago, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiestan su acuerdo con la propuesta de la Presidencia, si bien ésta última quiere dejar claro que el día 23 de noviembre sería la primera reunión de la Comisión y el día 27 de noviembre la elaboración del dictamen.



La Sra. Guardiola Salmerón dice que su Grupo no tiene inconveniente con la propuesta.

A la vista de las intervenciones anteriores, la Presidencia anuncia que la Comisión ha acordado lo siguiente:

Primero.- La celebración el día 23 de noviembre de 2020, de reunión de la Comisión Especial para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar sus respectivas propuestas de resolución, a los efectos de elaborar el dictamen de la misma.

Segundo.- Que las propuestas de resolución se registren con posterioridad a la celebración de la sesión del día 23 de noviembre.

Tercero.- La celebración el día 27 de noviembre, de una reunión de la Comisión Especial para la elaboración y aprobación del correspondiente dictamen.

Seguidamente, la Presidencia abre un nuevo turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios expongan sus propuestas respecto al modelo de presentación de cada uno de los bloques que figuran en la moción que dio lugar a la creación de la Comisión y que fue aprobada por el Pleno de la Cámara.

Interviene, el Sr. Lucas Ayala, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quien propone la siguiente estructura: una primera parte de análisis y una segunda parte con resoluciones o propuestas.

El Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox recuerda que su Grupo tiene una propuesta conjunta con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que será expuesta por la Sra. Guardiola Salmerón, aunque han considerado que las propuestas se clasifiquen en unas medidas de adopción inmediatas y otras que no sean tan urgentes.

El Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto manifiesta que aunque los bloques están delimitados en la moción, dentro de cada uno hay diversos temas que abordar, y



pregunta si se va a tener en cuenta que unas propuestas son más técnicas y otras más políticas. Plantea si existe limitación en cuanto al número de propuestas de resolución que se pueden presentar.

La Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía afirma que son cuatro los bloques de la moción aprobada por el Pleno y que, a su vez, cada uno de ellos podría tener, por su amplitud, una estructura de apartados y subapartados. Así cada bloque constaría de:

- Una introducción, que el Grupo Parlamentario Socialista ha denominado análisis.

- Un apartado con cuatro o cinco medidas de impulso a corto plazo de adopción inmediata.

Y otras medidas que sean a medio o largo plazo.

Señala que muchas propuestas serán homogéneas y no cree que la Comisión tenga que ponerse ahora limitaciones respecto al número de propuestas de resolución.

Finalmente, interviene la Sra. Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular y expone la siguiente propuesta conjunta, acordada con los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, respecto a la estructura:

- Un preámbulo del dictamen.

- Y cada uno de los cuatro bloques de la moción, el contenido se estructuraría como sigue:

Una breve introducción.

Unas medidas a corto plazo o inmediatas, que serían como máximo cuatro o cinco.

Otras medidas a medio y largo plazo, respecto a las que no se ha establecido número máximo.



A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Lucas Ayala quien anuncia que su Grupo no tiene inconveniente en aceptar la anterior propuesta.

Seguidamente, la Presidencia dice que parece haber acuerdo en la siguiente estructura:

1.- Una introducción.

2.- Y que en cada uno de los cuatro bloques de la moción existan:

- Un análisis o introducción.

- Unas medidas de ejecución a corto plazo, que serían como máximo cuatro o cinco.

- Unas medidas a medio y largo plazo, respecto de las que no se ha establecido número.

Asimismo, comenta el Sr. Presidente que, a la vista de la variedad de los bloques, tal vez cuatro o cinco medidas son pocas.

Tras un breve debate y deliberación, durante el que la Sra. Miguélez Santiago aclara que la estructura es del documento de la negociación a presentar el día 23 de noviembre, el Sr. Presidente expone a los miembros de la Comisión la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Que el documento contenga una introducción global.

2.- Que se estructure en cuatro bloques y que cada uno de ellos contenga un análisis, unas medidas de impulso inmediato, con un máximo de cuatro por bloque y unas medidas a medio y largo plazo.

Seguidamente, muestran su conformidad con la propuesta el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; la Sra. Miguélez



Asamblea Regional
de Murcia

Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

De este modo, la Comisión ha acordado que el documento de las propuestas de resolución que cada Grupo traiga a la Comisión en la sesión a celebrar el próximo día 23 de noviembre, tenga la siguiente estructura:

1.- Una introducción global.

2.- Que cada uno de los cuatro bloques establecidos en la moción, contenga de un análisis, unas medidas de impulso inmediato, con un máximo de cinco por bloque y unas medidas a medio y largo plazo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y tres minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

